

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 115

## CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-4892** *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico - Quirúrgica y Venereología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/47/2022, de 29 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/47/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 12 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico - Quirúrgica y Venereología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente:

### RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Dermatología Médico - Quirúrgica y Venereología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/47/2022, de 29 de diciembre:

Presidente titular:

Manuel Jesús Gómez Cabo. DNI: \*\*\*\* 7450\*.

Presidente suplente:

Gonzalo de la Paz Ruiz. DNI: \*\*\*\*2845\*.

Vocales titulares:

Marcos Antonio González López. DNI: \*\*\*\*3993\*.

María Inés Quintana Martínez. DNI: \*\*\*\*2125\*.

Sonsoles Juana Yáñez Díaz. DNI: \*\*\*\*6024\*.

Vocales suplentes:

Marta Drake Monfort. DNI: \*\*\*\*6640\*.

Susana Armesto Alonso. DNI: \*\*\*\*5673\*.

María Marcellán Fernández. DNI: \*\*\*\*6336\*.

CVE-2024-4892

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 115

Secretario titular:

Eusebio Álvarez Baldor. DNI: \*\*\*\*4793\*.

Secretario suplente:

Alberto Gil Rivero. DNI: \*\*\*\*7294\*.

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 10 de junio de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

2024/4892

CVE-2024-4892